

**ACUERDO DE INICIO**

Ante la necesidad de realizar el trabajo que se detalla en el cuadro siguiente y vista la propuesta formulada por la unidad gestora y las razones que la amparan, La Gerente del CAPN acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, en los términos establecidos en la normativa de contratos del Sector Público.

EXPEDIENTE	Núm.	202450NSP251
	Título	SOPORTE PREMIER DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SERVIDOR ORACLE
	Objeto del contrato:	CONTRATACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE
	Tipo:	Suministros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	13.105.500 .337A.216- Equipos para procesos de la información
PROYECTO INVERSIÓN	

<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	24	<b>DURACIÓN MÁXIMA PRÓRROGAS</b>	24
---------------------------	----	----------------------------------	----

	Base Imponible	IVA (%)	IVA (€)	IMP. TOTAL
IMPORTE DE LICITACIÓN	50.400,00 €	21 %	10.584,00 €	60.984,00 €
PRÓRROGAS PREVISTAS	50.400,00 €			
OTROS IMPORTES IMPUTABLES	10.080,00 €			
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<b>110.880,00 €</b>			

<input checked="" type="checkbox"/> Procedimiento:	Negociado sin publicidad
<input checked="" type="checkbox"/> Tramitación:	Ordinaria

Madrid, a la fecha de la firma

La Gerente del CAPN

P.D. P.D. Acuerdo CAPN 20/09/2011